

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS.

(Continuación.)

De todos modos, el Sr. Moret, y esto es lo más interesante aunque me haya ocupado de paso de las ideas que expuso el Sr. Balparda; de todos modos, el Sr. Moret no puede aprovechar como argumento lo que sucedió respecto de este punto al principio del gobierno de la restauración ni muchísimo después. Como esa disposición declarando que el gobierno no se consideraba ya autorizado, no se dictó por el gobierno sino en el último tiempo de su dominación, claro es que el Sr. Moret no se puede referir sino á la supresión de las desigualdades reprobadas por el resto de la Península.

¿Pero y la cuestión de enseñanza, sobre todo tal como el Sr. Moret nos la presentaba? El señor Moret nos decía que no había podido resistir al espectáculo de la saña y del encono, éstas son sus propias palabras; de la saña y del encono que había manifestado el primer gobierno de la restauración respecto de los catedráticos. Señores, francamente, se necesita estar muy poseídos de la pasión política para acusar en ningún sentido, y menos por esta causa, á los gobiernos de la restauración hasta ahora, de encono y de saña contra sus adversarios, y se necesita también haberse olvidado mucho de los propios antecedentes y de los antecedentes de los gobiernos á quienes se apoya y se aplaude, para poder decir cosas tales, y más aún para poder fundar sobre ellas actitudes y evoluciones como la evolución y la actitud de S. S.

Cuando se expidió la circular que dió lugar al corto número de medidas de rigor tomadas por aquel gobierno contra alguno que otro catedrático, ¿cuál era la situación del país? ¿Podrá alguien negar, negarian los señores ministros que están sentados en aquel banco, lo negarian los hombres honrados, que una de las causas, que animaba y alentaba la terrible guerra civil que desolaba la Península era la excitación del sentimiento religioso, en gran parte producida por las doctrinas que aquí se vertían imprudentemente y por la idea de que en las cátedras y en las escuelas y en todas partes se ofendía y se atacaba á la religión? (Rumores.) ¡Ah, señores! ¿Se niega esto? ¿Se niega que todo el mundo se escandalizó, y que lo mismo los constitucionales que los conservadores, en más ó menos medida, se escandalizaron también?

Yo creo que es esto tan cierto, cuanto que llamó la atención mi elocuente amigo el Sr. Castelar, que se apresuró á proveer de prelados un gran número de diócesis vacantes para poner remedio á las quejas y lamentaciones religiosas. ¿Era esto un motivo ó un pretexto? Sea lo que quiera, á mí no me hace falta para mi argumentación; pretexto ó no, yo digo que el carlismo tomaba su vida principal y su fuerza en las ideas religiosas del país; mucha parte del país creía que se estaba atacando y destruyendo la religión de nuestros antepasados, y esto lo probaban á sus ojos multitud de hechos diversos.

Lo cierto es que los sentimientos religiosos del país se creían ofendidos, unas veces por las palabras que se decían aquí por ciertos diputados, otras por el derribo de templos y otras por la enseñanza anticatólica que se suponía que se daba en nuestras cátedras. Yo creo que este es un hecho evidente, que no puede ser negado por nadie.

Los gobiernos que precedieron al primer ministerio de la restauración, todos ellos se cuidaron grandísimamente de este aspecto de la cuestión política, y el gobierno que tuve el honor de presidir se cuidó de ella, como no podía menos, al tiempo mismo que hacía cuanto le era posible por obtener lo que se había tal vez pro-

curado, pero no obtenido, en épocas anteriores, que el nuncio de Su Santidad desembarcara en nuestras playas y trajera á Madrid y á la monarquía de D. Alfonso XII la grandísima autoridad que siempre le acompaña.

Y al propio tiempo que el gobierno tomaba esta y otras medidas, creyó que debía recomendar á los catedráticos que no dieran motivo ó pretexto, fuera lo que fuese, porque ya digo que para mi argumentación es indiferente que sea una cosa ó otra, que no dieran motivo ó pretexto para que el espíritu público continuara dominado por aquella preocupación é hiciera más viva, más aterradora, más terrible la llama del carlismo. Pues bien; algunos catedráticos á quienes, como digo, se recomendaba que tuvieran cuidado en sus explicaciones para que no hubiese quien creyera que había con verdad excesos, contestaron que se negaban á obedecer al gobierno, y así lo expresan en un libro que publicaron y que tengo aquí; es decir, que tratándose de un gobierno que tenía facultades extraordinarias, que gobernaba por la dictadura y que gobernaba en nombre de S. M., en nombre de la monarquía, primera de nuestras instituciones, y fundamento de nuestro régimen político, se nos negaba la obediencia.

Entonces el gobierno se defendió. ¡Y con qué defensa, señores diputados! No temais que mis palabras puedan presentarse como una recriminación. Yo protesto desde ahora del sentido que pudiera darse á esta parte de mi discurso; pero necesito decir lo que voy á indicar para restablecer la verdad de los hechos. Esto era en el mes de Marzo. En Agosto ó Setiembre del mismo año volvian á sus casas más de 1.000 deportados á las islas Filipinas y á las Marianas, que allí habían sido mandados por la exclusiva voluntad de los ministros que nos habían precedido. Yo no crítico la medida, creo que el gobierno que la llevó á cabo lo hizo porque creía que las necesidades públicas, el estado de la nación en aquellos momentos lo exigían; pero contadlos bien, más de 1.000 individuos que habían sido enviados á las Filipinas y á las Marianas sin forma ninguna de juicio pudieron volver á sus casas en aquella época.

Eran aquellos tiempos en que, por consecuencia de haberse escrito un papel indigno ciertamente, pero anónimo, que á mi juicio, no podía atribuirse á ninguna persona digna ni decorosa, eran arbitrariamente, y sin forma de juicio, llevados á Cádiz algunos de los escritores públicos; eran aquellos tiempos en que era llamado mi digno amigo el señor marqués de Molins, que no está lejos de aquí, y mi no menos digno amigo el señor marqués de Corvera al despacho del ministro, para prevenirles que, si continuaban recogiendo firmas para felicitar á S. M. el rey D. Alfonso XII, serian trasladados á Ultramar; eran aquellos tiempos en que, hecho ya el levantamiento de Sagunto por el general Martínez Campos, sin formaciones de causa, sin auto de juez sobre todo, sin motivo jurídico de ninguna clase que pudiera autorizarlo, se me conducía á mí mismo á las prisiones de San Francisco, y yo jamás me he quejado de ello, ni he formulado el menor agravio, y á las personas que esto ordenaron no les he negado ni por un minuto mi amistad.

¿Qué valor quereis que yo dé, cuando al salir de la prisión me encargaba del gobierno, que valor quereis que de á que en momentos de dictadura hubiese necesidad de oponerse á la desobediencia de algunos catedráticos, empleando con ellos ese pequeño correctivo? Y vosotros que autorizásteis, unos con vuestros aplausos y otros con vuestro silencio, todas estas medidas, que eran una necesidad de las circunstancias, ¿cómo teneis valor ahora para defender á catedráticos que notoria y públicamente desobedecieron las órdenes de un gobierno que se encontraba en circunstancias tan extraordina-

rias? Esto por lo que hace á la cuestión verdaderamente gubernamental y política y á la cuestión de las circunstancias.

Si venimos al fondo de la enseñanza, entonces, señores diputados, ¡qué horror! me faltan fuerzas para medir la extensión de la humana injusticia al observar lo que ciertos oradores, y entre ellos el Sr. Moret, dicen acerca de este punto. ¿Es cierto, como sosteneis y como decís por todas partes, desde el banco del gobierno ó desde estos otros bancos; es cierto que al catedrático debe respetarse absolutamente en su conciencia? ¿Es cierto que el catedrático, no solamente debe ser dueño de su ciencia en el interior de la cátedra y en la propagación de sus ideas, sino que tiene que ser respetado en su vida privada? ¿Es esta una proposición absoluta? Y por ser absoluta, ¿censurais al gobierno anterior que quiso contener dentro de los límites de la Constitución del Estado á los profesores y á los catedráticos? Entonces, señores, de la democracia que está completamente con el gobierno y de la democracia que lo está á medias, si esto haceis, ¿cómo tolerásteis que se hiciera prestar un juramento contra su conciencia á todos los catedráticos al promulgarse la Constitución de 1869? ¿Cómo autorizásteis que se diera una orden por el ministerio de Fomento en tiempo de la regencia del general Serrano, que iba contra todos aquellos á quienes su lealtad á D. Alfonso XII les impedía jurar la Constitución? ¿O es que aquí hay dos conciencias? ¿Es que el derecho es derecho para vosotros y no lo es para nosotros? ¿Es que quereis que los demás respeten y acaten lo que considerais un derecho en nosotros, y nos privais á nosotros del derecho de hacer lo que está dentro de nuestras convicciones? Hay todavía catedráticos expulsados, por no haber querido jurar la Constitución á causa de su adhesión á D. Alfonso XII, y algunos de ellos de los mas notables, que han sido puestos en esas circunstancias por los hombres de absoluto liberalismo, por los demócratas que de cuando en cuando nos dirigen su palabra en son de censura, y luego esos mismos hombres se hacen partidarios de D. Alfonso XII y los catedráticos continúan expulsos. ¡Y todavía somos nosotros los enemigos de la enseñanza y los violadores de la virginidad de la ciencia, y sois vosotros sus defensores impecables!

¿Es que vosotros, porque yo he de llegar al fondo de la cuestión misma, es que vosotros cuando érais poder, es que cuando informaba vuestro espíritu el Estado, es que cuando estabais en los bancos del gobierno profesábais las opiniones que ahora aceptais? ¿Pues no ha dicho el Sr. Echegaray, y lo tengo aquí también, no ha dicho que la enseñanza oficial universitaria nada tiene que ver con la enseñanza libre, que un profesor de la enseñanza libre debe serlo en la investigación de la ciencia, pero que el catedrático oficial es un funcionario público y tiene que vivir dentro del Estado moralmente de la misma manera que vive materialmente? Si esta era una opinión particular del Sr. Echegaray, ¿cómo no protestásteis de ella? Si esta era una heregía entre vosotros, ¿por qué la dejásteis pasar? ¡Ah, es que no teneis que excomulgar únicamente al Sr. Echegaray, es que teneis que excomulgaros á vosotros mismos por vuestro pasado en la materia; es que teneis que excomulgar también al verdadero sentido europeo en la cuestión de que se trata.

Después de todo, esas mismas persecuciones contra la enseñanza católica, contra los profesores católicos que se verifican en muchas naciones de Europa de las más libres; esa hostilidad hacia la enseñanza católica que hace que la expulsión de los jesuitas sea nada menos que artículo constitucional en la libre Suiza, que ha dado lugar á la supresión de las congregaciones en Francia, esa hostilidad á la enseñanza católica que á tan graves y tan profundas cuestiones

afecta, como todas las cuestiones que á ella se refieren, ¿de qué concepto de la enseñanza se derivan en esos países tan libres, lo mismo en la Francia y en la Suiza republicanas, que en la Bélgica monárquica? Se derivan del concepto de que la enseñanza del Estado debe estar ajustada, debe estar dentro de los límites de los principios generales del Estado.

Como aquellos países tienen un concepto neutral del Estado, como aquellos países no están informados como lo está el nuestro por una Iglesia del Estado, que es la religión católica, como aquellos países entienden de otra manera que nosotros lo que es el espíritu y la sustancia del Estado, por eso aplican ese concepto en la forma que lo aplican; pero el principio es el mismo.

Aquí, señores diputados y señores que me escucháis, no hay más que dos términos.

Escoged: ó la enseñanza es función social que debe realizarse fuera del Estado y sin intervención del Estado, y entonces todas esas naciones cometen un atentado contra la libertad en este concepto y contraen responsabilidad para con la libertad, al no permitir que el catedrático, jesuita ó no jesuita, católico ó no católico, individuo ó no individuo de una congregación, enseñe lo que quiera, ó es lo contrario, y entonces la causa que habéis defendido no es sostenible. No; no existe en la ciencia, ni puede existir el concepto de que el Estado no tiene derecho, en la enseñanza oficial que él dirige y organiza y dirige, á fijar límites á las explicaciones del profesor.

Para armonizar esos hechos distintos se hacen dos cosas: una, la que nace con más lealtad que yo, me atrevo á decirlo, ha realizado en España, y es, conceder la total y absoluta libertad á la enseñanza libre, pública y social. Señores que aquí estais, si por acaso pertenecéis á la Institución Libre de Enseñanza, decidme: vuestros oídos ¿han hecho conocer alguna vez por el menor rumor que la autoridad se acercase á vuestras cátedras? (El Sr. Moret: No) ¿No habéis podido enseñar cuanto habéis querido? Yo he sido, no diré de los pocos, pero sí de los no muchos que han leído constantemente vuestras publicaciones, que han puesto el oído atento á vuestra ciencia. ¿Y por qué no? Lo mismo que yo hacen todos los conservadores que están dispuestos á permanecer dentro de las corrientes liberales de los tiempos.

Pero ¿se quiere una enseñanza totalmente libre? Pues que se suprima la enseñanza universitaria, que se suprima el presupuesto de las universidades y de la enseñanza oficial, que se declare que todo el mundo puede enseñar lo que quiera, y entonces la inmensa mayoría del pueblo español, que es católica y que paga el presupuesto universitario, dedicará los fondos á sostener escuelas y universidades católicas, y entonces será libre y todo el mundo dará la enseñanza que guste. Lo que no puede ser, lo que es contrario á la ciencia y á todo derecho, es que con el presupuesto que paga la inmensa mayoría de los católicos, se sostenga una enseñanza anti-católica. Esto es contra todo derecho, contra toda conciencia y, casi me atreveré á decirlo, contra toda moralidad política.

En último término: ¿creeis (pues que las cuestiones políticas son cuestiones de transacción, y aunque yo quisiera oponerme, no podría conseguirlo,) aunque quisierais ser injustos conmigo hasta ese punto, creéis que si yo fuera, como no soy, y como vosotros no podéis creer que sea lo que no en su verdadero y propio sentido, sino echándolo á mala parte y en cierto sentido, se llama un clerical; si yo fuera esto, acaso os exigiría más de lo que con razón os exijo?

Pero yo no pretendo siquiera que el Estado se prive del derecho, como una subvención á la ciencia, de mantener, en las altas esferas del saber, grandes pensadores que investiguen profundamente los verdaderos principios científicos y la verdad para comunicárselos á los que estén en el caso de asistir á tan altos estudios. Todavía esto no lo combatiría; yo todavía, si entre nosotros hay, que no lo sé, algún Kant, algún Hegel, algún Schlegel, algún gran pensador, algún metafísico insigne á quien le venga estrecho el espacio del universo para desenvolver sus ideas, todavía á ese estaría dispuesto, á darle, como verdadera subvención á la ciencia, al espíritu científico, una cátedra superior ó muchas cátedras superiores en que acabara de educar á espíritus bastante preparados ya para entenderle. Pero señores, la investigación de la verdad delante de los alumnos de los institutos, la investigación de algunos principios de la metafísica realizada con discípulos obligatorios que asisten á las escuelas para poder adquirir un título; esta ciencia enseñada de esta suerte, no es ni puede ser la verdadera investigación, la verdadera ciencia: esto no es más que llevar la perturbación á espíritus infantiles, esto no es más que destruir los cimientos de Estado; esto no es más que destruir la única escuela de respeto que, después de todo, queda en el mundo moderno; esto, en último término, es empezar desde temprano á enseñar la desobediencia y la rebelión; que tiempo tiene luego el hombre pa-

ra desobedecer y para rebelarse (Muy bien, muy bien); esto es emponzoñar los gérmenes de vida de una nación, quitándole el sentimiento religioso, sin el cual, sea cualquiera su punto de vista, á mi juicio y creo que á juicio de la mayoría de los pensadores de la mayoría de los hombres políticos, toda sociedad es imposible. Todavía en otros países en que hay muchas religiones distintas, la cuestión es muy diferente de como aquí se presenta. Allí se pretende que el niño tiene derecho á que no se le enseñe una doctrina religiosa determinada; pero aquí entre nosotros donde no puede haber de hecho más que una religión, cuando se aleja el catolicismo de las escuelas, cuando queréis separar de todas maneras las escuelas del sacerdote católico, ¿por qué no hemos de hablar con franqueza? de lo que se trata es de separar este principio de la religión de la enseñanza, de crear una anarquía moral, de que temblarais vosotros mismos si comprendierais sus consecuencias.

(Se continuará.)

Alicante, 25 de Noviembre de 1881.

Enojosa tarea es, por cierto, tener que estar rectificando diariamente inexactitudes de «El Graduador.» Insiste en su número de ayer en que el individuo de la Comisión Sr. Cortés falta á sus deberes dejando de asistir con puntualidad á las sesiones, y dice con ese tono finchado que le es tan peculiar, que esto es inhumano. Nosotros debemos decir, siquiera por última vez, á nuestro colega, que el Sr. Cortés no falta á sus deberes, pues tiene nombrado un sustituto de la manera que la ley establece, que cada uno cobra lo que le corresponde, y que por ello ni se perjudica el servicio público, ni se lastiman intereses de ninguna especie, ni existe más inmundicia que la que se forja en sus ratos de vértigo, nuestro estimado compañero.

En cuanto á los haberes que según «El Graduador,» se adeudan á algunos empleados del hospital, le repetimos por centésima vez, que en los once meses que hace que funciona el actual ordenador de pagos, aquellos empleados han cobrado las mismas mensualidades que los demás, estando generalmente atrasados en el percibo de sus gratificaciones los individuos de la Comisión provincial, que parece que son el objeto predilecto de las *inocentes y cariñosas* indicaciones de nuestro colega.

Ultimamente afirma el diario posibilista, que se anticipan subvenciones. Con decir que todas las concedidas lo han sido y lo son, por atrasos, se vé la exactitud y buena fé con que se consigna el verbo *anticipar*.

¡Qué lástima que se pierdan en el vacío tanta declamación y tanta geremiada! ¡Qué dolor que sean estériles é infecundos tantos y tan maquiavélicos trabajos! Está visto que no hay justicia en la tierra, pero ya vendrá el *posibilismo* y todo se arreglará,

Hoy podemos comunicar á nuestros lectores una grata noticia.

Por Real orden del Ministerio de Fomento del 15 del corriente, se dispone vuelva á poder del Estado la sección de la carretera de primer orden de Alicante á Ocaña, comprendida en esta provincia, y se aprueban los presupuestos de reparación y conservación de la misma, cuya medida proporcióna á los fondos provinciales una economía de 60 ó 70 mil pesetas anuales, que pueden destinarse á saldar sagrados créditos contraídos, ó satisfacer atenciones preferentes.

Con este motivo, felicitamos á los dignos individuos de la Comisión provincial que en su reciente viaje á Madrid, han conseguido tan satisfactorio resultado, al que han contribuido muy directamente los eficaces esfuerzos de los Señores Diputados á Cortes por Alcoy y Villena, Sres. D. Miguel Martínez Campos y nuestro querido paisano D. Federico Bas.

Justos en nuestras apreciaciones y amigos de dar siempre á cada uno su merecido, no podemos menos de tributar nuestros elogios al señor ministro de Fomento por la rectitud de su proceder en la ocasión presente. También ha prometido S. E. que el Gobierno de S. M. se incautará muy pronto

de las carreteras, hoy provinciales, de Gata á Jávea y de Monóvar al confin de la provincia, incluidas ya en el plan general de las del Estado. El celo que el Sr. Albareda ha desplegado en asuntos de esta índole, nos hace esperar con fundamento que pronto será un hecho su formal promesa, por lo que merecerá nuestro sincero aplauso.

La mediación del Sr. Gobernador de la provincia ha puesto término al pugilato de personalidades que por espacio de tres meses vienen sosteniendo «El Constitucional» y «Las Circunstancias».

Amantes del decoro que debe guardarse á la prensa, y enemigos de que se lleven al debate público incidencias que pertenecen al foro interno de los partidos, más de una vez hemos rogado á aquellos diarios se apartaran de la senda emprendida, porque de continuar en su conducta solo podían complacer á «El Graduador» que aprovecha toda desidencia de los partidos monárquicos para combatirlos y satisfacer sus complacencias.

Hoy, que merced á la influencia del señor Sarmiento se ha puesto término al pugilato que tanto hemos lamentado, enviamos nuestro aplauso á aquella autoridad superior, nos felicitamos al ver cumplido nuestro leal deseo, y dirigimos la más cordial enhorabuena á nuestros apreciables colegas, de quienes esperamos que se consagren á la defensa del Trono y del augusto monarca que lo ocupa, olvidando pasadas rencillas cuyo recuerdo no puede ser provechoso, porque despertando odios no bien justificados, satisfacen el gusto de los enemigos de la situación monárquica que no pueden obtener el triunfo que ansian sino aprovechándose de las divisiones que trabajan al gran partido monárquico-liberal español.

Así somos nosotros: nobles siempre hasta con nuestros propios adversarios.

Ayer empezó á repartirse la entrega 53 de la «Crónica de Alicante» que está publicando nuestro querido amigo D. Rafael Viravens y Pastor, archivero y cronista del Excmo. Ayuntamiento.

En este cuaderno continúa el Sr. Viravens refiriendo con gran copia de datos los sucesos políticos ocurridos en esta ciudad en 1823, y acompaña á tan interesante relación una lámina que representa el carro triunfal que se utilizó en las ruidosas fiestas que celebró Alicante en 1824, con motivo de colocarse una lápida real en la plaza que hoy se llama de la Constitución.

Además del carro á que aludimos, aparece en dicha lámina un grupo de voluntarios realistas con el uniforme que usaban, y otro grupo representando al Ayuntamiento con el traje que vestían sus individuos en las grandes solemnidades.

El libro del Sr. Viravens, que contiene estos y otros recuerdos de nuestro pasado, se hace interesante á medida que en él se consignan sucesos contemporáneos que el autor procura detallar con criterio imparcial.

La primera parte de la «Crónica de Alicante» terminará con el reinado de Fernando VII, y para que las láminas que la enriquecen puedan colocarse con el debido orden, oportunamente se publicará la plantilla correspondiente.

En la sesión celebrada el 12 del actual por el Sindicato de Riegos de nuestra huerta, han sido admitidas las dimisiones presentadas del cargo de vocales del mismo á los Sres. D. Clemente Miralles de Imperial y D. Agustín Ramírez y Campos, por hallarse comprendidos en el artículo 21 del Reglamento porque se rige aquella corporación. También se verificó el sorteo á fin de designar cual de los vocales había de salir para la renovación de los que han de elegirse en los días 4 y 5 de Diciembre próximo, habiendo señalado la suerte al vicedirector D. Miguel P. de Bonanza.

La fantasmagoría es uno de los elementos indispensables de la atmósfera en que

vive «El Graduador,» pues no de otra suerte se concibe haya visto á los conservadores á punto de bailar de gozo en medio de la calle, dispuestos á dar un espectáculo gratuito por la noticia recibida de haber sido revocado por la Audiencia del distrito el auto de suspensión de algunos Concejales de nuestro Ayuntamiento.

¡Qué perspicaz es el colega, y qué ojo tan certero el suyo!

A los conservadores, si bien puede alegrarles la revocación de la medida que priva á sus amigos de ejercer los cargos concejales que les confió el pueblo, sus satisfacciones no son tan exageradas como las describe el diario posibilista, quien habrá podido convencerse de ello en el hecho de que EL ECO DE LA PROVINCIA ni siquiera se ha ocupado de aquella superior disposición judicial, que no tiene para nuestro partido la importancia que le atribuye. Quien de seguro experimenta verdadera complacencia por el fallo que al parecer acaba de dictar la Audiencia del territorio, es el vecindario de Alicante, que verá repuestos á sus legítimos magistrados en los cargos que les confirió la voluntad del cuerpo electoral.

En la madrugada de ayer falleció nuestro querido amigo D. Tomás Morelló, empleado en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento. La probada honradéz que distinguió al finado y su caracter bondadoso y complaciente, habíale conquistado muchas simpatías en esta capital y el aprecio de sus superiores y compañeros en todas las dependencias del municipio, por lo que la pérdida del Sr. Morelló es generalmente sentida.

Nosotros que desde nuestros juveniles años fuimos amigos de tan probo funcionario, lloramos su sensible muerte, pedimos á Dios el descanso de su alma, y acompañamos á la viuda é hijo de aquel en su justo sentimiento.

Sin duda «El Graduador» es muy propenso á sufrir yerros de imprenta, puesto que casi á renglón seguido de deshacer uno de que ha sabido sacar buen partido «El Constitucional,» afirma que el señor Tato está seis meses al frente de la Alcaldía de nuestra ciudad.

Este modo de sumar días y reducirlos á meses es una nueva originalidad del colega posibilista, que solo por este carácter que de derecho le corresponde puede hacerse comprensible.

#### GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y tres nacimientos.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacén de pianos y armonicums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Berneraggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

#### VARIEDADES.

##### TEATRO PRINCIPAL.

Aunque á la ligera, vamos á decir algo de la ejecución de las obras puestas en escena, desde nuestra última revista. Como la índole de nuestra publicación, no consiente, bien apesar nuestro, el que nos ocupemos diariamente de la interpretación que alcanzan las zarzuelas que se representan en el decano teatro de la plaza del mismo nombre, nos vemos precisados á hacerlo, cumpliendo así con la obligación que nos he-

mos impuesto,) cuando nos dejan espacio y tiempo, que siempre procuramos sea por lo menos dos ó tres veces por semana.

Hoy aprovechamos este espacio, ocupándonos con brevedad, como ya hemos dicho al principio de las que podamos.

##### El Juramento.

Por primera vez, en el presente año cómico, se puso en escena el lunes último, esta magnífica zarzuela del repertorio antiguo, de los renombrados aurores Olona y Gaztambide. Su ejecución, en conjunto, fué esmerada.

La Sra. Bona, en su papel de *Baronesa*, se hizo aplaudir en el aria de tiple que cantó con expresión y delicado sentimiento, único número donde puede lucir sus excelentes facultades como cantante.

El delicado papel de *María*, estuvo á cargo de la Srta. Plaza, que dijo lo con interés, defendiéndose con arte, respecto á la parte musical.

El Sr. Loitia, repuesto completamente de su indisposición, y descartado del infundado temor que le dominaba la primera noche de *El diablo en el poder*, se identificó en el simpático papel de *Marqués de San Esteban*, valiéndole justísimos aplausos.

El cabo *Peralta* lo representaba el aplaudido bajo Sr. Jimeno, el que caracterizó y dijo con *chic* cómica.

El Sr. Rojas, en el de *Sebastian*, supo mantener con gracia suma, la constante hilaridad del público.

Los Sres. Pastor, Irlés (P) y Busó, contribuyeron al buen resultado del espectáculo en sus respectivos papeles de *Conde*, *Don Carlos* y un oficial.

Los coros bien, distinguiéndose el de hombres en los de *murmuración*, número cinco del segundo acto, y en el de *soldados* número diez del último.

La orquesta, como siempre, mereciendo la aprobación de los inteligentes.

El público salió satisfecho.

\*\*

##### El diablo en el poder.

Nuestros abonados recordarán que emplazamos al Sr. Loitia para la repetición de esta zarzuela, al hablar de este artista en la revista anterior. Pues bien, nuestro parecer al ocuparnos de él en la primera representación de *El diablo en el poder* no fué infundado. Nosotros teníamos el íntimo convencimiento de que si el Sr. Loitia en la noche aquella, se desprende de su infundado temor, hubiera oído frenéticos y espontáneos aplausos como en la noche que nos ocupa; pues condiciones y facultades de mérito indiscutible posee para hacerse aplaudir donde él quiera y cuando quiera. Tanto en el *duo* con el bajo del acto primero, en la *romanza* que precede, y en el *duo* con la tiple del segundo, fué aplaudido con entusiasmo, por lo brillantemente que interpretó las mencionadas piezas musicales.

Con respecto á los demás artistas, únicamente añadiremos á lo dicho en la anterior reseña, que el triunfo alcanzado en esta segunda representación, fué mayor que el de la primera, por haber sido más completa su interpretación.

Reciban nuestros plácemes todos y cada uno de los señores que tomaron parte en la ejecución.

\*\*

##### El pañuelo de yerbas.—La gallina ciega.

Estas dos zarzuelas fueron las elegidas para la noche del miércoles, á la vez que para descanso de algunos artistas. Los que tomaron parte en su desempeño fueron aplaudidos y llamados entre aplausos al palco escénico, puesto que todos ellos rivalizaron en el cumplimiento de su cometido.

Querer más sería gollería! Esto no lo digo por todos, únicamente me refiero á . . . . .

Otro día nos ocuparemos de *El molinero de Subiza* puesto en escena en la noche de ayer.

GOÑI.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Catalina.

SANTO DE MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

#### SECCIÓN LOCAL.

##### DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 36 y palmos.

Pared descubierta, 80 id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Noviembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

##### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Noviembre de 1881

Barómetro . . . . .	766,68
Termómetro . . . . .	16,2
Viento . . . . .	S. O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	20,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	6,4
Irradiación nocturna . . . . .	>>
Evaporación en milímetros . . . . .	1,50

#### SECCIÓN DE RECLAMOS.

##### AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

##### JARABE

##### PECTORAL BALSÁMICO

DEL

##### DOCTOR GADEA

contra toda clase

##### DE TOSSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La *tos* catarral; la *tos* seca, precursora muchas veces de males más graves; la *tos* ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

#### SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 25 de abono.—La zarzuela en tres actos, *Los comediantes de antaño*.

En los intermedios tomará parte la célebre violinista Srta. E. Antonini.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy viernes no hay función.

Mañana sábado, la zarzuela en tres actos, *El toque de ánimas*.

Entrada general 2 rs.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)  
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO  
del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La breá ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de breá que puede dar medicamentos de composición siempre analoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena breá medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y farúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania,) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manuales de aquel país.—Depósito central, Jardines, 15, bajo, Madrid.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOPH.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su

Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

### FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.